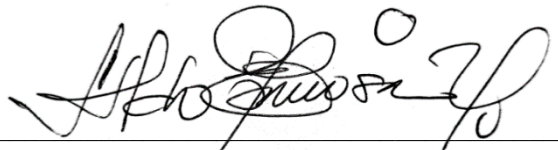
Obras Civiles Integrales

FORMATO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CMA-002-2023

OBJETO: Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de obra que tendrá como objeto "*Contratar la renovación de las redes eléctricas de media tensión, cambio de transformadores y redes de distribución para los parques arqueológicos San Agustín y Tierradentro, y suministro e instalación de equipo de bombas de presión para el parque arqueológico San Agustín".*

1. **ALDO ESPINOSA RAPALINO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS**, manifiesto en mi nombre y en nombre de **OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS** que:
2. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Instituto Colombiano de Antropología e Historia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
3. No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del **Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CMA-002-2023**
4. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Instituto Colombiano de Antropología e Historia o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
5. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el **Proceso de Selección de Concurso de Méritos No. CMA-002-2023**
6. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Licitación Pública No. **CMA-002-2023**, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 19 del mes de diciembre de 2023.



ALDO ESPINOSA RAPALINO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS CIVILES INTEGRALES SAS